

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

10709 REAL DECRETO 852/1986, de 30 de abril, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Educación y Ciencia se encargue del despacho de su Departamento el Ministro de Cultura.

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Educación y Ciencia, don José María Maravall Herrero, con motivo de su viaje al extranjero y hasta su regreso, se encargue del despacho de su Departamento el Ministro de Cultura, don Javier Solana Madariaga.

Dado en Madrid a 30 de abril de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

10710 ORDEN de 30 de abril de 1986, por la que se dispone el nombramiento de doña Esperanza Molina Cubillo como Consejera técnica en el Gabinete de la Presidencia del Gobierno.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 3773/1982, de 22 de diciembre, por el que se determina la estructura orgánica de la Presidencia del Gobierno, nombro Consejera técnica en el Gabinete de la Presidencia del Gobierno a doña Esperanza Molina Cubillo -T08TR02A56- funcionaria de la Escala Técnica de Gestión de Organismos autónomos.

Lo que comunico a V. E.

Madrid, 30 de abril de 1986.-P. D. (Orden de 31 de mayo de 1983), el Subsecretario, Francisco Javier Die Lamana.

Ilmo. Sr. Director del Gabinete de la Presidencia del Gobierno.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

10711 ORDEN de 9 de abril de 1986 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Juan Durán-Lóriga Rodríguez.

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Juan Durán-Lóriga Rodríguez, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por jubilación de don Ignacio de Casso García, y efectos de 13 de enero de 1986.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 9 de abril de 1986.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Excmo. Sr. Subsecretario.

10712 ORDEN de 9 de abril de 1986 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don José Antonio de Cuadra Echaide.

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don José Antonio de Cuadra Echaide, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por jubilación de don Juan Castrillo Pintado, y efectos de 6 de marzo de 1986.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 9 de abril de 1986.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Excmo. Sr. Subsecretario.

10713 ORDEN de 9 de abril de 1986 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Salvador Bermúdez de Castro y Bernales.

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Salvador Bermúdez de Castro y Bernales, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de primera clase de don Juan Durán-Lóriga Rodríguez, y efectos de 13 de enero de 1986.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 9 de abril de 1986.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Excmo. Sr. Subsecretario.

10714 ORDEN de 9 de abril de 1986 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Pedro Manuel de Aristegui y Petit.

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Pedro Manuel de Aristegui y Petit, y de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de primera clase de don José Antonio de Cuadra Echaide, y efectos de 6 de marzo de 1986.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 9 de abril de 1986.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Excmo. Sr. Subsecretario.

10715 ORDEN de 9 de abril de 1986 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Inocencio Félix Arias Llamas.

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Inocencio Félix Arias Llamas, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de segunda clase de don Salvador Bermúdez de Castro y Bernales, y efectos de 13 de enero de 1986.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 9 de abril de 1986.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Excmo. Sr. Subsecretario.

10716 ORDEN de 9 de abril de 1986 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Carlos Miranda y Elio.

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Carlos Miranda y Elio, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de segunda clase de don Pedro Manuel de Aristegui y Petit, y efectos de 6 de marzo de 1986.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 9 de abril de 1986.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Excmo. Sr. Subsecretario.